

**ACTA SEGUNDA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Piura, siendo las 18:00 horas del día miércoles 22 de Junio de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 268-2016-A/MPP:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
ARQ. CONSTANTINO C. COLONA VALDEZ - PRESIDENTE	ING. LUIS A. FRIAS GUAYLUPO
ECON. LUIS F. ALAMA ALZAMORA - SEC. TECNICO/MIEMBRO	ING. ARTURO RUIZ GARCIA
CPC. RIGOBERTO TIMANA SILVA - MIEMBRO	DRA. BRENDA ALVARADO PAIVA
AGOG. JOSE F. VILLANUEVA BUTRON - MIEMBRO	ING. LUIS A. ARAUJO GUTIERREZ
ARQ. CARLOS E. ZULUETA CUEVA - MIEMBRO	CRNL (r) VICENZO IEVA LAMARCA

AGENDA:

1. Elaborar el Plan de Trabajo
2. Evaluación sobre avance en la elaboración la herramienta de autodiagnóstico
3. Difusión de Actividades de Control Interno al interior de la municipalidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Elaborar el Plan de Trabajo

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para elaborar el Plan de Trabajo, el mismo que contiene las actividades y cronograma de las actividades para el cumplimiento de la meta.

2. Evaluación sobre el avance de la elaboración de la Actividad N° 2 "Meta 28" herramienta de autodiagnóstico

Seguidamente, se procede a solicitar al Jefe de la Oficina de logística (OEC), informe sobre los avances en la elaboración de la "herramienta de autodiagnóstico.

3. Difusión de Actividades de Control Interno al interior de la municipalidad.

Con la finalidad de involucrar a todo el personal de la municipalidad sobre el rol activo que desempeñan en la implementación del Control Interno, precisándose que la responsabilidad de implementar y fortalecer el control interno no es exclusivo del CCI, ni es competencia del OCI, sino de toda la organización.

Para ello el CCI debe realizar actividades de difusión del CI al interior de la entidad, dentro del periodo de implementación de la meta 28 "Implementación del Control Interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública" del Plan de Incentivos.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad elaborar el Plan de Trabajo del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Piura, designando a los responsables del mismo.
2. Se acordó por unanimidad facilitar la implementación de las recomendaciones expuestas por el jefe de la Oficina de Logística (OEC) contenidas la herramienta de autodiagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública.
3. Se acordó difundir al interior de la municipalidad, la información relacionada a la implementación del CI, así como de los avances y productos obtenidos en relación a dicha implementación.

Siendo las 19:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

 <hr/> <p>Constantino C. Colona Valdez Presidente Comité Control Interno</p>	 <hr/> <p>Luis F. Alama Alzamora Secretario Técnico CCI</p>
 <hr/> <p>Rigoberto Timana Silva Miembro Titular Comité Control Interno</p>	 <hr/> <p>José F. Villanueva Butrón Miembro Titular Comité Control Interno</p>
 <hr/> <p>Carlos E. Zulueta Cueva Miembro Titular Comité Control Interno</p>	 <hr/> <p>Luis A. Frías Guaylupu Miembro Suplente Comité Control Interno</p>
 <hr/> <p>Arturo Ruiz García Miembro Suplente Comité Control Interno</p>	 <hr/> <p>Brenda R. Alvarado Paiva Miembro Suplente Comité Control Interno</p>
 <hr/> <p>Luis A. Araujo Gutiérrez Miembro Suplente Comité Control Interno</p>	 <hr/> <p>Vicenzo Ieva Lamarca Miembro Suplente Comité Control Interno</p>